



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Tel/Cel: 2210357 - 3001800814

Informe de estados correspondiente a: 02 de febrero 2024

ESTADO N. 013

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2023-00330-00*	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	Luis Jair Moreno García	Reservado	Auto rechaza demanda	01/02/2024	Solicitar al correo
764004089001-2023-00340-00*	EJECUTIVO	Cooperativa Nacional De Ahorro Y Crédito - AVANZA	Reservado	Auto libra mandamiento de pago	01/02/2024	Solicitar al correo
764004089001-2023-00340-00*	EJECUTIVO	Cooperativa Nacional De Ahorro Y Crédito - AVANZA	Reservado	Auto decreta medida cautelar	01/02/2024	Solicitar al correo
764004089001-2024-00001-00*	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	Agropecuaria El Nilo S.A.	Reservado	Auto admite demanda	01/02/2024	Solicitar al correo
764004089001-2024-00002-00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Reservado	Auto libra mandamiento de pago	01/02/2024	Solicitar al correo
764004089001-2024-00002-00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Reservado	Auto decreta medida cautelar	01/02/2024	Solicitar al correo

764004089001-2024-00006-00*	EJECUTIVO	Cooperativa Multiactiva FERVICOOP	Reservado	Auto libra mandamiento de pago	01/02/2024	<u>Solicitar al correo</u>
764004089001-2024-00006-00*	EJECUTIVO	Cooperativa Multiactiva FERVICOOP	Reservado	Auto decreta medida cautelar	01/02/2024	<u>Solicitar al correo</u>

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d69d4f6c0283c2fd30a01a6a665f3f8cc7be47f02b63b912eda0239d38a07347**

Documento generado en 01/02/2024 09:07:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>